

C—No soy conservador, sino dónde si está? qué se ha hecho do él?

P—Entonces ¿para qué habla usted de tener memoria? Buscando a nuestro partido en su antiguo programa político, usted ve que no se le halla ni en cuerpo, ni en espíritu, ni en verdad.

P—Mas si no es en la política donde se ha de buscar a un partido político, entonces ¿dónde se lo ha de buscar?

C—Si usted insiste en buscar al partido conservador en la política, hallará solo un partido-momia, un partido-cuarentón!

P—Pero entonces ¿dónde lo busco?

C—En la Iglesia, compadre! en la Iglesia!

P—Yo no entiendo lo que puedo hacer un partido metido en la Iglesia.

O—Pero si debe entender lo que puedo hacer la Iglesia metida en un partido.

P—Ya me lo explicaron ustedes cuando me dijo que el cielo estaba metido dentro de la Iglesia, i la Iglesia metida dentro del partido conservador, i que por tanto del lado afuera no quedaban sino el infierno i los liberales i No fué eso lo que dijo usted?

O—Eso es! Eso es! Usted comienza a comprendernos por fin!

P—Pero ¿está Dios convenido en eso arreglo?

C—Hombre! i qué preguntas las que hace usted! Qno tiene Dios que hacer en la cuestión?

P—Es decir que ustedes se cojen la llave del cielo i la del mundo, se cojen la espada del tiempo i la de la eternidad, i no cuentan con Dios para nada de eso?

C—Sí que contamos, pues todo lo hacemos en su santo nombre!

P—Cómo así?

C—Derrotados en el campo de batalla, derrotados en la disension, derrotados en la forma de Gobierno, derrotados en los derechos individuales,

no nos importa en lo sucesivo.

P—Escomulgárá la Iglesia al que crea, por ejemplo, que la contribución directa es buena o que no son buenos los juicios por jurados?

C—La Iglesia no escomulgárá al que crea o no crea lo que le dé la gana sobre contribuciones o sobre jurados; pero nosotros sí escomulgaremos a todo el que no acepte nuestros candidatos o compromiso nuestro periódico.

P—I ustedes qué autoridad tienen para escomulgá?

C—Nuestro cielo apostólico! Estamos resueltos a darlo con el *Syllabus* a todo el mundo en las narices. El que no esté con nosotros, estará contra nosotros. I como nosotros seremos la Iglesia, estará contra la Iglesia!

P—Pero a todas esas i qué harán el Papa, el Obispo, el Cura?

C—Que hagan lo que quieran! Ellos verán si se atrevan a contradecirnos; o si callan i otorgan; o si callan i revientan.

P—I si los otros conservadores no aceptan?

C—Entonces nuestros agentes les desacreditarán sus periódicos, nuestros sacristanes les negarán sus votos, nuestras plumas les quitarán el pellejo!

P—Es decir que ustedes no van a dar enarce?

C—A nadie! a nadie! Al conservador mas caracterizado le daremos carta de repudio, si nos contradice en una letra; a la fecha mas gloriosa la borraremos de nuestros anales, si la celebran nuestros contrarios; a la causa más santa la combatiremos, si es perjudicial a nuestra antigua, dulce i mui dilecta metrópoli; al mundo entero lo condenaremos a las llamas i los horrores eternos del infierno, si no nos acepta por su oráculo i su guía!

P—Ahora si veo la humildad cristiana i el santo temor de Dios.

C—Puede usted burlarse si lo parece.

P—No hai en todo eso algo como de espíritu de venganza?

* * * Con este título publica *El Cronista*, periódico conservador, lo que sigue:

Se nos ha dicho por persona a quien creemos bien informada, por estar en relación con los partidarios de la candidatura liga-Frújillo, que el objeto de estar proponiendo que su candidato ha triunfado, apesar de su completa derrota en los Estados de la Costa, es el de preparar los ánimos de unos, i alborotar los de otros, pues abrigan la esperanza de poder variar los escrutinios, mediante una revolución bien combinada en los Estados de Panamá, Bolívar i Boyacá. Parece que esperan que el Gobierno ordene el relevo del batallón situado en el primero de dichos Estados, para emprender operaciones; i en cuanto a Bolívar, se asegura que la cosa es hecha, i que dentro de pocos días se tendrá la noticia de un completo cambio en el personal.

CONVENIO para la reducción de la deuda exterior.

En *The Standard, Thursday*, mayo 8, se lee lo siguiente:

En una reunión general de los Tenedores de bonos de Nueva Granada tenida hoy (boletín del día anterior), presidida por Mr. J. Gerstemberg, el Comité quedó autorizado para aceptar i ratificar definitivamente la convención para la conversión de la deuda exterior de Nueva Granada, firmada en Bogotá el 31 de diciembre último i ratificada por el Presidente el 1.º de enero. La comisión fué también autorizada para proceder a la organización de la compañía de tierras que habla dicha convención.

1886 (Del "Diario Oficial")

REVISTA DE ACTOS OFICIALES

FIANZAS i CUENTAS DE LOS GUARDA-PARQUES—Por decreto ejecutivo de 20 del presente mes. (*Diario Oficial* número 2,886) se ha reducido a \$ 1,500 la fianza del Guardaparque general; se ha dispuesto quo cuando los Guardaparques no remitan a la Secretaría de Guerra la cuenta mensual de su cargo se les suspenda el pago de sus sueldos; i quo cuando estos se libren fuera de la capital de la República, exijan los pagadores quo se les presente un certificado del respectivo empleado de correos, sobre la remisión de la cuenta.

INVITACION A CONTRATA—El *Diario Oficial* del 24 publica una para la provisión al hospital militar de camisas, sábanas, fundas, sacos para colchones i sobrealmohadas. Las propuestas se admiten en la Secretaría de Guerra hasta las doce del dia 27 del presente mes.

DINERO A INTERES—El Síndico del Consorcio fiscal ofrece \$ 1,520-80 por tres años si se aseguran con una buena hipoteca.

DEUDA INTERIOR CONSOLIDADA—De la diligencia de remate publicada en el *Diario Oficial* número 2,887 aparece quo en el que tuvo lugar el dia 10 del mes en curso se presentó

el mismo interés; 3.º para arrendarlo o administrarlo, caso de que pase a ser propiedad de la Nación; 4.º para contratar la prolongación del ferrocarril hasta la bahía i fondo de Nisperal; 5.º para contratar, mientras se consigue aquella prolongación, el servicio de remolcadores i trasporto de mercancías desde los buques que fondeen en Nisperal hasta Salgar. Para la prolongación del ferrocarril puede garantizarse el 7 por 100 hasta por trescientos mil pesos por el término del actual privilegio. (Lei 110, 20 junio, publicada en el *Diario Oficial* número 2,887.)

VEJIGOS PRINCIPALES DE ESCUELAS DE CUNDINAMARCA—La lei 111 do 16 de junio, (*Diario Oficial*, número 2,887) permite la conversión en renta nominal privilegiada de varios principales de las escuelas de los distritos de Tocaima, Cáqueza i Nemocon, i ordena que se ospidan a las de los distritos de Serravuela i Choachí vales de la misma renta en sustitución de unos bonos i certificados que se les perdieron.

CUENTA DEL FERROCARRIL DE BOLÍVAR—De la correspondiente al mes de abril último aparece lo siguiente: 1.º quo la entrada por conducción de 9,712½ cargas de importación, a 60 centavos, ascendió a \$ 5,827-35; 2.º quo la entrada por 9,082½ cargas de exportación, a 60 centavos, fué de \$ 5,449-40; 3.º quo las partidas por equipajes, pasaje, arrendamiento, almacenaje i telégrafo dieron un producido total en el mes de \$ 9,366-41, habiéndose deducido previamente la suma de \$ 2,819-20 correspondiente a la compra de vaporés i bongos por conducción de 18,794½ cargas, a 15 centavos cada una; 4.º quo ascendieron los gastos a \$ 5,554-93; i 5.º quo la utilidad en dicho mes fué de \$ 3,311-48.

REMITES—En los días 11, 12, 13, 14 i 15 de agosto próximo se hará el de la imprenta nacional. En cualquier dia quo haya posterior tendrás lugar en la Tesorería general el de 16 quintales de fierro procedentes de llaves i cañones de fusiles recortados, i 2 quintales de acero de las buqueras de los mismos fusiles. Se admiten posturas que cubran el aviso a \$ 6 el quintal de fierro i a \$ 10 el da acoro, i se vende hasta un quintal separadamente.

INVITACION A CONTRATA—El *Diario Oficial* del 24 publica una para la provisión al hospital militar de camisas, sábanas, fundas, sacos para colchones i sobrealmohadas. Las propuestas se admiten en la Secretaría de Guerra hasta las doce del dia 27 del presente mes.

DINERO A INTERES—El Síndico del Consorcio fiscal ofrece \$ 1,520-80 por tres años si se aseguran con una buena hipoteca.

ESTONIAS aguas ferroviarias i piratas.